

CERTIFICADO CRÉDITO SUFICIENTE

Dña. Rosario Ortiz De Urbina Barba, en calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa,

En uso de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación y en relación con la prórroga del contrato, de **“SERVICIO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE MEMORIA CIENTÍFICA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA”**, con N° de expediente **PA 5/2024**,

CERTIFICA:

PRIMERO:

Se adjudicó el expediente de contratación, por un importe de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.850,00 €)**, IVA NO incluido, para el plazo de ejecución de doce (12) de meses del contrato.

La prórroga de 12 meses, prevista en el apartado 18 de la Cláusula 1 - Características del Contrato - del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se hará por un precio de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.850,00 €)**, IVA excluido.

SEGUNDO:

Que su financiación correrá a cargo de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa mediante fondos propios.

TERCERO:

Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización del contrato.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se firma la presente en Madrid,

DIRECTORA FIBHLPR
D^a ROSARIO ORTIZ DE URBINA BARBA

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa.